DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL

LA DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL (E), EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE, RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 00011 DEL 2 DE ENERO DE 2025, ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL No. 25-306 DEL 02 NOV 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ACEPTACIÓN DE OFERTA PN DIBIE No. 08-7-16008-25

CONTRATISTA: INVERSIONES ACOSTA RAMÍREZ S.A.S, **NIT.** 901.060.411-9

OBJETO: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025

VALOR INICIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000,00), IVA INCLUIDO.

VALOR ADICIÓN Nro. 1: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000,00) IVA INCLUIDO.

VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($152.000.000,00), IVA INCLUIDO.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

PÓLIZA. NB-100373718 ANEXO: 2 **CERTIFICADO Nro. 72652324 Expedida el:** 05/11/2025

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 30.400.000,00	28/10/2025	30/11/2026
Prestaciones Sociales	$ 7.600.000,00	28/10/2025	30/05/2029
Calidad del Servicio	$ 30.400.000,00	28/10/2025	30/11/2026
Calidad de los Elementos	$ 30.400.000,00	28/10/2025	30/11/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá, 05 NOV 2025

Brigadier General **YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE**
Directora de Bienestar Social y Familia (E)

Elaborado por: PRS06 Adriana Herrera Pinzón - Analista de Contratos
Revisado por: CT. Edwin Ernesto Camargo Tibaduiza -Jefe Grupo Contratos
Revisado por: MY. Carlos Emilio Munive Pacheco -Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: CR. Luis David Rodríguez Hernández - Jefe Área Logística y Financiera (E)
Aprobado por: CR. Fernando Guzmán Ramos - Subdirector DIBIE

Fecha elaboración: 05/11/2025
Ubicación: Z://contratos:Adriana Herrera/2025

Calle 44 No.50-51 Bogotá
dibie.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.05 09:35:31 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: eom2rEDOSBTELQkPos2O6A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2835600 FAX 2851270 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100373718	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72652324	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/03/2025	24:00 Horas Del	30/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.060.411-9
DIRECCIÓN	CRA 14 # 79-50	TELÉFONO	3208452510
ASEGURADO	DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA	No. DOC. IDENTIDAD	830.042.321-0
DIRECCIÓN	CL 44 50 51 P 4 BRR CAN	TELÉFONO	6015189559
BENEFICIARIO	DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA	No. DOC. IDENTIDAD	830.042.321-0
DIRECCIÓN	CL 44 50 51 P 4 BRR CAN	TELÉFONO	6015189559

OBJETO DE CONTRATO

SE REALIZA MODIFICACION DE UN MES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.006723 , CUYO OBJETO ES

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 08-7-16008-25 DE SUMINISTRO DE BIENES : SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS DE BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/10/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	30.400.000,00	6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/10/2025	24:00 Horas Del 30/05/2029	7.600.000,00	6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/10/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	30.400.000,00	6.250,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 28/10/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	30.400.000,00	6.250,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 98.800.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MAGG ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/04/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALTA - ASIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100373718	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72652324	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/03/2025	24:00 Horas Del	30/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100373718** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ SAS** Asegurado o Beneficiario: **DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA / DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA** , expedida por la Compañía en **05/11/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **05** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 72652324

Fecha de Facturación	05/11/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100373718
Periodo Facturado	03/03/2025 — 30/05/2029

Fecha Límite de Pago	05/12/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ SAS
CRA 14 # 79-50	901060411
Intermediario	MAGG ASESORES DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **05/12/2025** se aplicara la clausula de terminación automatica especifiada en el condicionado de la poliza y en la caratula de esta (articulo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endoselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el numero de referencia de esta boleta. En caso de devolucion del cheque se cobrara sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 72652324

Fecha de Facturación	05/11/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100373718
Periodo Facturado	03/03/2025 — 30/05/2029

Fecha Límite de Pago	05/12/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ SAS
CRA 14 # 79-50	901060411
Intermediario	MAGG ASESORES DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000072652324(3900)000000029750(96)20251205

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900726523 24(3900)000000029750(96)20251205

VIGILADO DE COLOMBIA

Seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	eom2rEDOSBTELQkPos2O6A==	Número de póliza	100373718
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	5/11/2025	Inicio de vigencia Global	03/03/2025
Fin de vigencia Global	30/05/2029	Tomador	INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ SAS
		Asegurado	DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
Valor asegurado	98.800.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.006723 , CUYO OBJETO ES EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 08-7-16008-25 DE SUMINISTRO DE BIENES : SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS DE BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VIGENCIA 2025SE REALIZA MODIFICACION DE UN MES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 28/10/2025	24:00 Horas del 30/11/2026	$ 30.400.000,00	$ 6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 28/10/2025	24:00 Horas del 30/05/2029	$ 7.600.000,00	$ 6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 28/10/2025	24:00 Horas del 30/11/2026	$ 30.400.000,00	$ 6.250,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 28/10/2025	24:00 Horas del 30/11/2026	$ 30.400.000,00	$ 6.250,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13